



PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ESPAÑA.	
Un trimestre.....	Ptas. 4,
Un año.....	12,
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	
Un semestre.....	Ptas. 12,
Un año.....	20,

ILUSTRACIÓN INFANTIL DECENAL

CON MAGNÍFICOS CROMOS, GRABADOS Y CUENTOS ILUSTRADOS.

AÑO I. N.º 8.

MADRID

20 de Marzo de 1887.

ADMINISTRADOR:

J. PALACIOS, ARENAL, 27

NÚMEROS SUELTOS

De LA ILUSTRACION con el su- plemento en cromo.....	Ptas. 0,25
Idem id. atrasado.....	0,50
Cada ejemplar de los cuentos ilustrados.....	1

SUMARIO.

TEXTOS.

- Conversación familiar,
por
D. M. Ossorio y Bernard.
Nuestros grabados.
El suplemento en cromo.
El llanto de la huérfana,
por
D. Mariano Milego.
La moneda
recogida de los dueros viejos,
por
D. Santiago Rodero.
Imprudencias infantiles,
por
D. S. Olmedo y Estrada.
Cuentos infantiles,
por
D. M. Ossorio y Bernard.
El estudio del dibujo,
por
D. Vicente Póleró.
Juegos de imaginación.
Nuevos problemas.
Anuncio.

GRABADOS.

- La caza
Moisés salvado de las aguas
Amor maternal.

CROMOS DEL SUPLEMENTO.

- El Lince.
La Pantera.



EL BAÑO.

CONVERSACIÓN FAMILIAR.

Las nieves son generales en España, y á no rezarlo el Almanaque, no habríais advertido que hemos entrado en la Primavera. Y, sin embargo, á pesar de las nieves y de los fríos, á pesar de todo cuanto parece contrariar á la estación más agradable del año, esta vive, y alienta y se dispone á brillar con todo su acostumbrado esplendor: unos cuantos días de sol, y veréis el verde de los campos con ese tono que no puede conservar largo tiempo, y que tanto encanta á los pintores. Las lilas florecen ya, y por si faltaba algún dato para el cuadro de la naturaleza en la estación presente, las narices de mi vecino D. Laureano han crecido considerablemente, y ostentan una riqueza de colores escepcional, desde el amarillo-zanahoria, hasta el violado-remolacha. Y con esos colores seguirán hasta que el invierno se apodere de sus orejas, cuajándose de sabaliones.

En casa de mi vecino están demás todos los Almanaques.

Habéis de dispensarme, queridos Pepitos, si no he mandado tarjeta á todos vosotros. Sois tantos, que mi pobre bolsillo se habría resentido viéndome tan cumplimentero en el día de San José; y debo deciros en confianza —por si alguno de vosotros siente aficiones literarias— que el oficio de escritor está en España casi casi al nivel del vendedor de cristales ahumados, para ver los eclipses de sol. De todas maneras, conste que me he acordado de vosotros y de los juguetes que habréis recibido de regalo, y hasta de los dulces que habréis comido, porque á mí también me gustan, aunque me esté mal el decirlo.

Y cuidado si he visto dulces y ramilletes por esas calles y en los escaparates de las confiterías! Como que en Madrid no hay casa en que no haya, por lo menos, un par de Pepes

Calculad cuál sería el compromiso de un pobre mozo de cuerda que, llevando ayer un soberbio ramillete, perdió la tarjeta en que iban las señas del destinatario, y sólo recordaba que era para un *Don José!*

—Descuidado!—decía ayer un mozo alvete á otro mozo que conducía una bandeja de dulces:—¿No ves que te está cayendo tierra de ese tejado?

El mozo levantó la vista como queriendo cerciorarse de la exactitud del peligro, y al bajarla de nuevo, vió correr al que le había dirigido la advertencia, y pudo observar que le había aligerado algo su plato.

A otro criado que conducía trabajo-

samente un enorme ramillete en que todos los órdenes de arquitectura parecían haber intervenido, se le acercó un goloso preguntándole:

—¿Cómo te compondrías, llevando ocupadas las dos manos, si un atrevido te quitase uno de estos dulces?

Y uniendo la acción á la pregunta, cogió una pera acaramelada, y echó á correr.

El criado, que era filósofo, comprendió que más valía perder una parte que exponer el todo, y renunció á la persecución.

En días como el de ayer, estos desperfectos son muy generales, aun dentro de las casas, siendo cosa corriente la observación de las madres, diciendo:

—Pero, aquí faltan dulces!

Así como la general contestación de atribuir al gato la responsabilidad del desaguisado... al gato á quien más tarde se le ofrecen dulces y los rechaza, sin duda para ocultar mejor su crimen.

Y aquí cierro estos párrafos en prosa, para no privaros de más gratas y útiles lecturas, y acaso también para que me quede algún huequecillo en que poder seguir hablándoos en verso.

M. OSSORIO Y BERNARD.

NUESTROS GRABADOS.

EL BAÑO.

Los baños son de grandísima aplicación en el tratamiento de diferentes enfermedades, y Luisito lo sabe perfectamente desde que á él se los recetó el médico. Por eso, al ver que su muñeco iba perdiendo el color y que las coyunturas de sus brazos y piernas iban rigiendo mal, decidió darle un baño en agua de almidón; pero un baño prolongado de media hora, como los que le daban á él. Lo grave es que los baños, muy útiles al hombre, suelen ser funestos para los muñecos de cartón, y de ello podrá convencerse Luisito cuando saque al suyo del baño á que le tiene sometido.

MOISÉS SALVADO DE LAS AGUAS.

Todos vosotros, aun los más pequeñitos, conocéis por la *Historia Sagrada* del Padre Fleury, el interesante episodio de la salvación de Moisés, sacado de las aguas del Nilo por la hija del Faraón. Este asunto ha sido origen de inspiración para muchos artistas, entre ellos el escultor Bazzagli, autor del hermoso grupo que en este número reproducimos.

AMOR MATERNAL.

La escena representada por el dibujante, no es, seguramente, de las que exigen una detallada explicación. Ni el amor maternal puede expresarse, sino sentirse, ni sus manifestaciones pueden ser en todo caso reproducidas más que por el lapiz y el buril.

LÁMINAS DEL SUPLEMENTO.

EL LINCE.

El Lince es una especie de gato cuyas orejas lucen pelos verticales, y cuya cola es muy corta. Mide generalmente unos 75 centímetros, y su piel es de rojo claro con manchas negruzcas, mientras que la garganta, las tripas, y el interior de las patas, es de color blanquecino: varios listones negros le cruzan el cuerpo. El Lince aulla de modo semejante al lobo, y dotado de gran lijereza, trepa á los árboles para sorprender á los pájaros, y dar caza á otros animales que en ellos se refugian. Ataca por sorpresa á los cervatos, y afianzándose á su cuello, les dá muerte. El Lince es muy común en los bosques del Norte de Europa y en el Asia, encontrándose ejemplares en los Alpes y en los Pirineos.

LA PANTERA.

La Pantera tiene el ademán feroz, el ojo inquieto, la mirada cruel, los movimientos bruscos, y su aullido ó grito, es parecido al de un dogo colérico; su lengua es áspera y muy encendida, sus dientes fuertes y puntiagudos, las uñas afiladas y duras; tiene una hermosa piel de color amarillo más ó menos oscuro y sembrada de manchas negras en forma de anillos.

En Persia, y en muchos países del Asia, es bastante común este animal; pero aun cazado de pequeño, nunca se desprende del todo de su carácter feroz.

EL LLANTO DE LA HUÉRFANA.

A Teresita.

—¿Por quién, tierna niña
postrada de hinojos
al pié de esa tumba
te vengo á encontrar?
¿Por quién, niña, dime,
la luz de tus ojos
el llanto ha podido
tan pronto nublarse?

—¿Por quién? me preguntas,
yo vierto este llanto?
Mi madre se ha muerto
que ha sido mi amor;
Por ella yo sufro
tan rudo quebranto,
por ella en su tumba
doy rienda al dolor.

—Bien haces si evocas
su sombra querida,
también yo he perdido
la madre que amé:
Sin ella en el mundo
¡cuán triste la vida
trascurre, y cuán lejos
la dicha se vé!

Si penas iguales
nos causan tristeza,
oremos contritos,
lloremos los dos,
Que el llanto á las almas
las dá fortaleza:
quien llora á su madre,
no olvida á su Dios.

MARIANO MILEGO.

LA MONEDA.

RECOGIDA DE LOS DUROS VIEJOS.

Los niños van aplicando poco á poco á la moneda, como á to lo, eso que con gracia ha dado en llamarse el sexto sentido, el de *hacerse cargo*.

Al principio, sólo ven en un duro un juguete, pero sin dejar de ser un duro, sin necesidad de *cambiarlo* por un caballito ó por una caja de soldados, porque les divierte mucho el verlo girar sobre su canto ó *bailar* á manera de perinola sobre la mesa del comedor.

Yo conozco á un niño, que, cuando era pequeño, pedía con mucha insistencia un duro á un Señor que fué de visita á su casa, el cual, asombrado de tan prematura afición á lo que tantos placeres y sinsabores proporciona en el curso de la vida, le preguntó con gran curiosidad para qué quería el duro; y el niño, más asombrado aún de la ignorancia en que se hallaba aquel pobre Señor del verdadero uso, del único objeto de la moneda, le contestó: Pues—¿para qué lo he de querer, sino para que *baille*?

Más adelante, ese niño ya se iba *haciendo cargo* de que así el duro como las demás monedas sirven para muchas cosas importantes, y de que reúnen condiciones y aptitudes muy superiores á las del baile. Sirven para adquirir perinolas de verdad, casas de campo y granjas con rebaños de cabras y ovejas, con sus perros guardianes y con sus árboles y vallados, todo encerrado en una cajita, para colocarlo con gracia y propiedad en la misma mesa en que antes bailaba el duro; y también para adquirir casas de campo y granjas con rebaños, árboles y vallados de veras, donde se pasan agradablemente las vacaciones, y de donde se saca trigo, vino, frutas, leche, manteca, qu-sos, caza, pesca y otras muchas cosas, y además, dinero por la parte de estos mismos productos y de otros que no se consumen por la familia. A cambio de monedas, se adquiere la escopeta, cuyos disparos asustan á cualquiera con su estampido al lanzar su proyectil de corcho, y á cambio de monedas también vino á casa la escopeta y los proyectiles de plomo, de que papá y sus amigos se valen para hacer trocar al fiero jabali y al astuto conejo la libertad y frescura de los campos, por la estrechez y por los ardores de las cacerolas y de las parrillas.

Y aun me figuro que hasta los Reyes Magos, emplean muchos, muchísimos duros en los juguetes y bombones, que tan cautelosamente depositan, ya en el tradicional, mezuquino y á la verdad poco ático zapato, ya en la moderna y elegante cestita, que ven, á pesar de la oscuridad de la noche, á manera de petitorios en los balcones.

En monedas (1) se obtiene la recompensa de los servicios y se adquiere el valor de los productos de la ciencia, del arte y del trabajo en todas sus formas y manifestaciones, y por monedas se prestan esos mismos servicios y se cambian esos mismos productos; de modo que se ve claramente la utilidad del oficio que desempeñan las monedas, como *intermediarias de los cambios y transacciones*, y en este sentido, vienen siendo objeto de profundos estudios por parte de la ciencia económica, estudios de que aquí no nos hemos de ocupar.

Ahora vamos á considerar á las monedas como instrumentos ó medios materiales de circulación. Vamos á conocer las monedas como porciones de oro ó de plata provistas de un sello ó *cuño*, que les hace valer una cantidad fija de las demás cosas ó servicios,

independiente en cierto modo de lo que valga, como pasta ó metal precioso, la cantidad de oro ó de plata finos ó puros que contengan; de donde se deduce que las monedas tienen, como los números, dos valores, uno absoluto y otro relativo, siendo el primero el que corresponda á su contenido de oro ó de plata finos, como mercancías, y el segundo, el que dice su inscripción, ó sea aquel por que corren de mano en mano, en toda clase de cobros y pagos; y ya no hablamos aquí con los niños que sólo consideran las monedas como perinolas, sino con otros mayores, á quienes vamos á consolar, diciéndoles que, aunque sea muy imperfecta ó muy incompleta la idea que tengan de la moneda, son muchos, muchísimos los hombres, y entre ellos, no pocos de gran ilustración en otras materias, que apenas conocen este importante elemento de la vida económica de los pueblos, incurriendo en vulgaridades, de que es fácil abjurar á poco que se discorra.

Con que manos á la obra.

La facultad de hacer ó *acuñar* monedas, es privativa de los Estados ó del los Gobiernos; y esta facultad la ejercen mediante una ley, en que se determina, además de otros detalles, el nombre de cada moneda, su valor, su peso, su diámetro y su ley, ó sea la cantidad de oro ó de plata finos que ha de contener dentro del peso bruto, que se completa con una pequeña porción de otro metal más duro que se llama *liga*, para darle consistencia; pues es bien sabido que el oro y la plata finos ó puros son metales relativamente blandos, que, empleados sólo como monedas, se desgastarían mucho con el uso ó roce frecuente á que se someten.

También es facultad privativa del Estado el lanzar á la circulación y el retirar de ella las monedas acuñadas; viniendo á ser el cuño la firma del Gobierno en un documento abreviado, que implica, además de la autorización de su curso por el valor que se expresa, el compromiso por parte del propio Gobierno de recogerlas por el mismo valor.

Para las monedas que se acuñan actualmente en España, rigen los preceptos y condiciones establecidos en el Decreto del Gobierno provisional de 19 de Octubre de 1868, y en el Real Decreto de 21 de Marzo de 1871, referente el primero á todas las monedas de oro, plata y bronce, y limitado el segundo á mandar acuñar monedas de oro de 25 pesetas, en vez de las de 20 comprendidas en el primero citado.

Pues bien; con arreglo á estos preceptos, el duro, moneda de valor de 5 pesetas, pesa 25 gramos á la ley de 900 milésimas, ó lo que es lo mismo, de los 25 gramos que constituyen el peso de esta moneda, hecho mil partes, y separadas de éstas las que son plata y las que son liga, 900 son lo primero y 100 son lo segundo; ó bien de 10 partes de su peso, 9 son de plata y una de liga; de modo que en los 25 gramos sólo hay de plata fina $22\frac{50}{10}$ ($\frac{25 \times 9}{10} = 22\frac{50}{10}$). Vamos á

ver ahora cuántos duros salen de un kilogramo de plata fina ó pura, ó de 1.000 milésimas; y esto es muy sencillo.

Ya hemos visto que de $22\frac{50}{10}$ gramos finos sale un duro; pues bien, de 1.000 gramos finos, que es un kilogramo de plata fina, saldrán $44\frac{444}{22\frac{50}{10}}$ ($\frac{1.000}{22\frac{50}{10}} = 44\frac{444}{1}$) ó lo

que es lo mismo, 222'22 pesetas, que es el precio á que debiera pagar la Casa de Moneda el kilogramo de plata fina, acuñándola de *balde* como dice el decreto; pero entiéndase bien, era tan de *balde*, que el que vendiera á dicho establecimiento plata fina, cobrándola en duros á razón de 222'22 pesetas el kilogramo fino, recibía en esos mismos, duros una cantidad de plata fina igual á la que entregó, y además, como verdadero re-

galo, la liga (á que nunca se da valor alguno) y la mano de obra. (1) Y así se podía y puede aún hoy comprobarse con sólo ver la inscripción de los duros acuñados después de 19 de Octubre de 1868, y antes del reinado de Alfonso XII, mediante un sencillo cálculo. En dichos duros, se lee: *Ley 900 milésimas; 40 piezas en kilogramo*, lo cual quiere decir que, reducida ó arreglada la plata á la ley de 900 milésimas, que ha de tener la moneda, de cada kilogramo de dicha plata salen 40 piezas, ó sean 40 duros. Pues bien, un kilogramo (ó 1.000 gramos), á la ley de 900 milésimas, es igual á 900 gramos finos; y si de 900 gramos finos salen 40 duros, de 1000 gramos finos, saldrán $44\frac{444}{40 \times 1.000}$ ($\frac{40 \times 1.000}{900} = 44\frac{444}{1}$), ó sean las 222'22

pesetas.

Se ve, pues, que de un kilogramo de plata á la ley de 900 milésimas, salen 40 duros, y de un kilogramo de plata fina, ó sea á la ley de 1.000 milésimas, salen $44\frac{444}{1}$ duros, ó sean 222'22 pesetas, precio de compra por la Casa de Moneda, según el Decreto.

Pero el precio de la plata, como mercancía, empezó á descender desde que en varios países se suspendió la fabricación de monedas de este metal, y siguió descendiendo tanto, que el Gobierno de España, aplicando á este ramo de la Administración su sexto sentido, se hizo cargo ó cayó en la cuenta de que era una candidez imperdonable, una verdadera *primada* el pagar la plata á 222'22 pesetas, cuando podía adquirirla á precio mucho más bajo; y resolvió comprarla por subasta ó remate, esto es, á quien se la diera más barata; y ha bajado tanto, que ahora se puede comprar á 175 pesetas el kilogramo fino.

Hay que tomar buena nota de esto. A 175 pesetas el kilogramo fino.

..

El Gobierno español acaba de dar un Real Decreto, por virtud del cual, quedan fuera de curso legal desde el día 10 de este mes de Marzo, todos los duros acuñados con anterioridad al sistema monetario establecido por el Decreto de 19 de Octubre de 1868, que es el que anteriormente hemos citado y reseñado. Y en consecuencia de lo dispuesto en este Decreto, quien antes del día 10 no haya dado salida á los duros, que no digan su valor con la expresión de «5 pesetas», ya no puede considerarlos como monedas, sino como pedazos de plata, cuyo peso y ley se pueden saber por las épocas de su acuñación, salvo el peso que hayan perdido por el desgaste y las inexactitudes en menos peso ó menos ley cuando se acuñaron.

Los duros, que se van á retirar de la circulación, contienen, según dicen las disposiciones en virtud de las cuales se han acuñado, más cantidad de plata fina que los que han de continuar circulando, porque todos tienen mayor peso, y algunos más alta ley. Los acuñados con anterioridad á 1772, por ejemplo, pesan 27'060 gramos á la ley de 917 milésimas, de modo que tienen $24\frac{814}{27\frac{060 \times 917}{1000}}$ ($\frac{27\frac{060 \times 917}{1000} = 24\frac{814}{1}$), y los que han de continuar circulando, según

(1) El Gobierno se resarcía ó indemnizaba en la parte posible de esos gastos ó quebrantos, acuñando sola por su cuenta las demás monedas de plata inferiores al duro, cuyas monedas, desde la doble peseta abajo, tienen la ley de 835 milésimas en vez de la de 900 fijada para los duros.

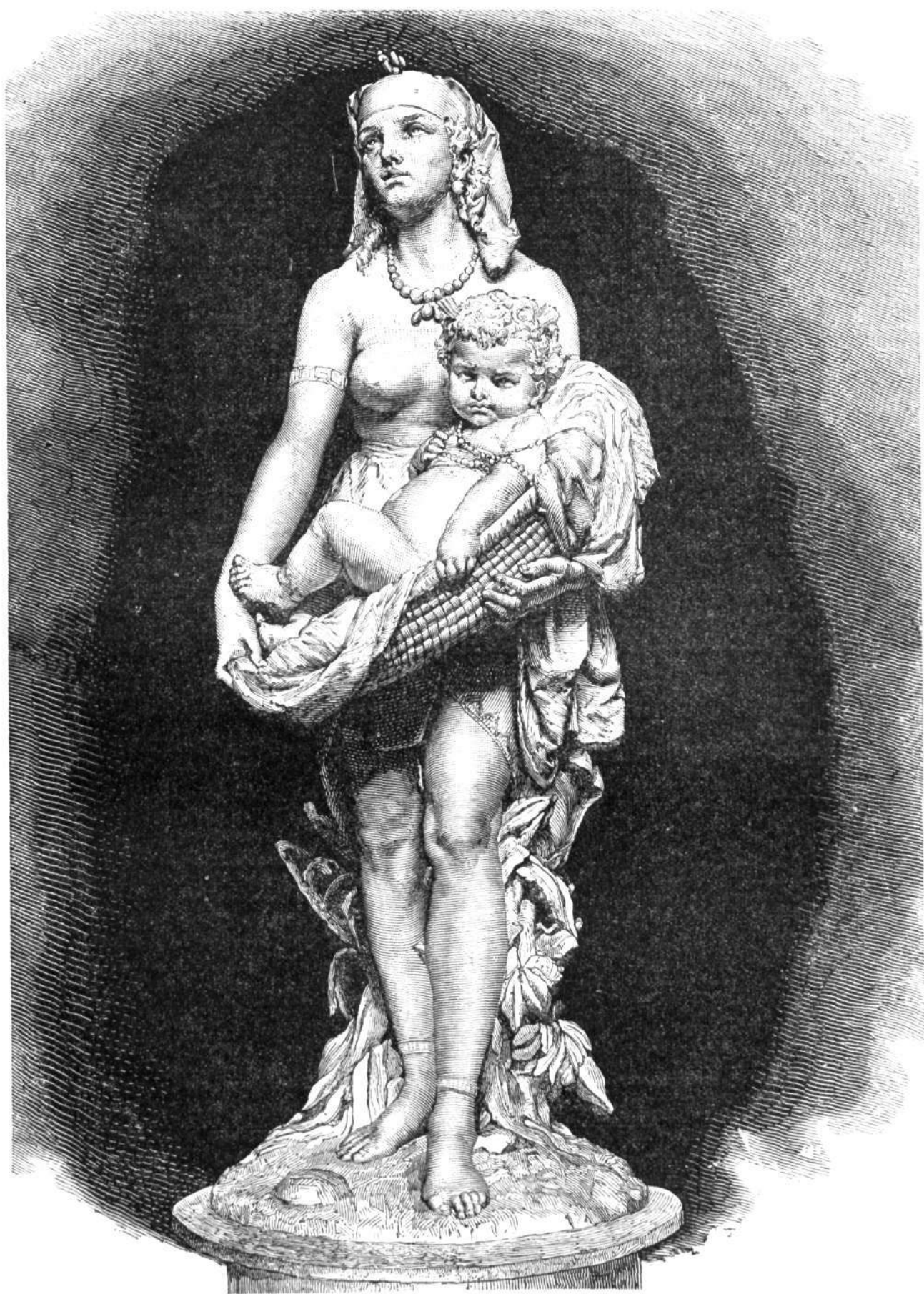
Una peseta, por ejemplo, que pesa 5 gramos á la ley de 835 milésimas, tiene de plata fina $4\frac{175}{5 \times 835}$ ($\frac{5 \times 835}{1.000} = 4\frac{175}{1}$), y por consiguiente, de un kilogramo

de plata fina, salen 259'32 pesetas. ($\frac{1.000}{4\frac{175}{1}} = 259\frac{32}{1}$); ganando 17'90 pesetas en cada kilogramo de plata fina, comprado por 222'22 pesetas (23) 32 = 222'22 = 17'33).

(1) Aunque se trate de billetes de banco, en nada cambian las cosas, porque los billetes de banco representan moneda; por eso se llaman *papel moneda*.



AMOR MATERNAL.



MOISÉS SALVADO DE LAS AGUAS.

queda dicho, pesan 25 gramos á la ley de 900 milésimas, conteniendo, por lo tanto, 22'50 gramos de plata fina. Y esto, que es evidente, ha hecho creer á muchas personas, no del todo ajenas á estas cuestiones, que el Gobierno se prepara á hacer un gran negocio con la recogida de los duros viejos; y no es lo peor que se crea esto por los que no tengan duros viejos, sino que lo peor será que se crea eso mismo por los que los tienen, y peor aún que los conserven para hacer ellos el buen negocio que suponen haría el Gobierno, si se los presentaran al canje, porque, aunque sea cierto que el Gobierno dé menos plata en cada duro nuevo que la que reciba en cada uno de los que retire, lo cual es problemático para muchos de ellos, á causa de su desgaste y deficiencias en su peso y en su ley, y esto suponga una pequeña utilidad, siempre resulta que adquiere en dichos duros, partes de plata á un precio superior al que en la actualidad paga por este metal, cuyo precio es tan sumamente bajo, que destruye superabundantemente el exceso de peso y ley que pudieran tener los duros viejos, que se recogen, sobre los nuevos que han de circular.

Y allá va la prueba: los duros acuñados con anterioridad á 1772, que son los mejores, tienen, como hemos visto, 24'814 gramos de plata fina, que á razón de 175 pesetas el kilogramo, precio de hoy, valen solamente 4'34 pesetas, y claro está que han de valer mucho menos los acuñados después de la citada fecha, y que aún empeora más su condición por el desgaste y por las deficiencias en peso y ley cuando se acuñaron.

Prescindiendo de estas desventajas, que sólo pueden apreciarse con un reposo y reensayo de las monedas, y suponiéndolas fabricadas con toda exactitud en peso y ley y sin desgaste alguno, se consigna á continuación un estado demostrativo del peso bruto ley y peso fino de todos los duros que van á recogerse, con expresión además del precio á que sale el kilogramo fino, pagándolos á 5 pesetas, y de lo que vale cada uno á razón de 175 pesetas el kilogramo, como precio de actualidad.

Fechas de las leyes y Decretos.	Peso bruto en gramos.	Ley en milésimas.	Peso fino en gramos.	Valor de un kilo. de plata fina en duros, pagándolos á 5 pesetas.	
				Pesetas.	Pesetas.
Antes de 1772	27'000	917	24'814	201'50	4'34
1772	27'000	902	24'408	204'85	4'27
1848	26'331	910	23'698	210'98	4'15
1849	26'104	900	23'494	212'82	4'11
1854	25'960	900	23'364	214'02	4'09
1864	25'930	900	23'364	214'02	4'09

De modo que los particulares que conserven estos duros, pierden por lo menos en cada uno, la diferencia desde el valor que se le asigna en la última columna, hasta las 5 pesetas por que han circulado. Y el Gobierno pierde en cada kilogramo fino que recoja, por lo menos la diferencia desde el valor de la penúltima columna hasta las 175 pesetas que constituyen hoy el precio de dicho kilogramo fino.

SANTIAGO RODERO.

IMPRUDENCIAS INFANTILES.

I

EL TAMBOR MAYOR.

—¡Tropa, tropa!—gritamos los muchachos al oír el fuerte redoblar de los tambores y los agudos sonidos de las cornetas; y brincando de gozo corrimos en alegre tropel hacia la entrada del pueblo.

—¡Tropa, tropa!—repitieron también las mozas casaderas con los ojos chispeantes de alegría y el corazón latiendo con tal violencia, que amenazaba romper el pintarrajeado percal del pañuelo que ocultaba los talles.

—¡Tropa, tropa!—añadieron igualmente los mozos con cierto tonillo de despecho, dando á entender con él el temor de que aquella masa de apuestos guerreros les pudiera robar las miradas de sus novias, y algunos de aquellos corazoncitos, que al sonido bélico del parche, saltaban de contento.

—¡Tropa, tropa!—exclamaron por último las personas graves, al mismo tiempo que se miraban con cierta zozobra, como si quisieran decirse:

«Alojados tenemos,
y sin gallinas quedaremos.»

Un minuto después estábamos fuera del pueblo y frente á la carretera, todos los hombres, mujeres y rapaces de la aldea.

Serían las cinco de la tarde; el sol se ocultaba en los abismos de la vecina sierra, y sus ya débiles resplandores se reflejaban con indolencia en las aceradas bayonetas del regimiento, que en correcta formación avanzaba hacia nosotros.

Al frente de su escuadra el cabo de gastadores; hombre de más de seis pies de altura, de aire marcial, erguida la cabeza, pequeña y flexible la cintura, y andar desenvuelto, unas veces de frente, y otras girando rápido sobre el tacón izquierdo, daba, vuelto de espaldas, algunos pasos. Detrás de los gastadores las bandas de tambores y cornetas; la música luego; el coronel y la plana mayor después, y por último, los soldados formados en columna de marcha.

¡Ah! el entusiasmo de los chicos rayó en delirio cuando divisamos al tambor mayor, plaza suprimida hace años en nuestro ejército. Verle y colocarnos al rededor de él, corriendo y girando como si aquel veterano fuese una llama y nosotros ligeras mariposillas, fué obra de un instante. El tambor mayor parecía acostumbrado á aquellas manifestaciones; ni fijaba en nosotros la mirada, siguiendo su marcha y sus evoluciones con el largo bastón de grueso puño metálico, rodeado hasta la contera de cordones

que terminaban en largas y abultadas borlas.

Permitidme, mis pequeños lectores, recorrer el tipo de aquel simpático soldado.

Plín, rataplán, plán, plán, iban haciendo los tambores, todos al unísono y como guiados por las evoluciones del bastón que con tanta destreza y no menos agilidad manejaba su dueño.

Era el tambor mayor alto, entrado en años, enjuto de carnes, facciones muy pronunciadas, larga y canosa la perilla, poblado y retorcido el bigote; llevaba el pecho cruzado por una banda de correa, y sobre ella un escudo de metal dorado, con un tambor y unos palillos esculpidos en él; el espacio que la bandolera dejaba al descubierto, lo ocupaban multitud de cruces y cintas; la manga izquierda estaba cuajada de galones de oro.

¡Qué arrogante y marcial era su figura!

Mas no era su persona lo que tanto llamaba la atención de los muchachos; sino su manera de marchar. Iba indistintamente de frente, de lado ó de espaldas, pero siempre en continuo movimiento el bastón; ora alzado sobre su cabeza describiendo gigantescos círculos; ora elevándole desde la cintura recto, recto todo lo que permitía su brazo; ora lanzándole al aire con una mano, para recogerle con la otra y terminar en rápido molinete.

Así entramos en el pueblo y llegamos hasta la plaza donde el regimiento hizo alto. Yo no me hubiera separado del lado del tambor mayor; pero mi madre fué á arrancarme de la plaza para llevarme á casa.

Cené poco, me acostaron, y tardé mucho en dormirme.

Pensaba en que si yo hubiera sido tambor mayor, y dueño de un bastón tan grande, habría sido muy feliz.

Pero el cansancio me rindió al fin, y el sueño hizo en mí presa; entonces empecé á soñar que era tan alto como aquel sarjento, que tenía un bastón más largo que el suyo, con un puño como un queso de bola y unas borlas tan gruesas... Yo iba por la carretera, detrás de mí marchaban los tambores atronando el espacio con su veloz redoblar; entraba en un pueblo parecido al mío; muchos muchachos saltaban en torno de mí, y yo impasible, movía los brazos haciendo girar el bastón con una velocidad prodigiosa. Luego, ¡ah! sentí que el bastón huía de mis manos, que los muchachos se convertían en sombras, y que estas iban desvaneciéndose poco á poco.

Abrí los ojos y observé que era de día y que mi cariñosa madre, junto á mi camita, estaba sonriendo de placer.

Me saludó, como las madres saludan á sus hijos, con un beso.

—¿Y mi bastón, madre?—pregunté.
—¿Qué bastón, hijo?—exclamó ella.
—Toma, el de tambor mayor que yo tenía.

—Muchacho, ¿estás todavía soñando?—añadió mi madre dandome otro beso y soltando una sonora carcajada.

—¡Era soñando!—dije para mí—y me quedé tan triste.

Pícaro sueño, él fué quien me hizo por primera vez notar lo gratas que son las ilusiones y lo amargos que son los desengaños.

II

PERDIDOS.

—Ven, tonto, que más arriba volverá á tocar la música.

Así me decía Gasparín, el hijo del alcalde, muchacho que tenía dos años más que yo, y que conmigo había avanzado por la carretera acompañando á los soldados que ya dejaban para siempre nuestra aldea.

Yo cogí la mano que me ofrecía Gaspar, y, medio arrastrado por él, seguimos á la tropa con la esperanza de oír de nuevo la música y ver al tambor mayor blandir su arma.

Pero los soldados, abandonando la carretera, se dirigían á campo atravesado hacia la Sierra, y Gaspar y yo, jadeantes de fatiga, los seguíamos con la esperanza de ver realizado nuestro deseo.

Llegamos á la Sierra y nos internamos en ella con los soldados que iban muy delante de nosotros.

—Corre, León, corre, que van á tocar y no lo vamos á oír desde tan lejos;—volvió á repetir Gaspar.

Yo hacía todos los esfuerzos posibles para seguirle, pero mis piernas se doblaban y me dejé caer en la tierra.

—¡Cobarde!—exclamó Gasparín golpeando el suelo con ambos pies.

—No—le contesté yo;—es que estoy tan cansado, que no puedo dar un paso más.

—Bueno, descansa un poco, y luego corriendo mucho, les daremos alcance;—replicó mi amigo.

Él, quedó de pie á mi lado con la vista fija en la tropa que se alejaba, y yo también la vi partir con pena.

A los cinco minutos, ya no distinguíamos á ningún soldado; se habían metido por una estrecha garganta de la Sierra; las elevadas rocas ponían entre ellos y nosotros una infranqueable barrera.

—¿Estás ya?—me preguntó impaciente Gasparín.

—Probaré—le dije;—me levanté del suelo, y otra vez arrastrado por su mano, emprendimos la marcha, y en derechura á la cañada por donde habían desaparecido los soldados.

Llegamos á ella... y nada.

Un silencio absoluto, una soledad

completa; enormes masas de piedra sobre nuestras cabezas y profundos abismos á nuestros pies.

—Volvamos al pueblo—dije;—ya no es fácil que alcancemos á los soldados; tengo miedo; ¿conoces tú estos sitios!

—No, no los conozco, Leoncito—me respondió Gasparín;—pero no temas, que no hemos de perdernos. Yendo por allí, saldremos por la carretera, y, siguiéndola siempre por arriba, llegaremos á casa.

Y tomamos la dirección indicada por mi amigo.

Anduvimos, anduvimos entre breñas, por sendas, desfiladeros y quebraduras de la montaña, sin ver un lugar conocido ni distinguir la conocida carretera.

—¡Estamos perdidos, León!—me dijo Gaspar.—Si no viene en nuestro auxilio un pastor ó alguien que nos diga dónde está nuestro pueblo, no sé qué será de nosotros.

La observación de mi compañero me hizo prorrumpir en llanto, y al tratar Gasparín de consolarme y darme ánimo, concluyó por llorar también.

Muchas veces tuvimos que sentarnos sobre las rocas, y otras tantas continuar la marcha en la dirección que más conveniente nos parecía. Acosados por el hambre, la sed y la fatiga, andábamos, andábamos con el oído atento y la mirada vagando por todas partes, ansiosos de oír un ruido que indicara la existencia de gentes, ó de ver una casa donde pedir por caridad un pedazo de pan, un poco de agua y un montón de paja, para dar en él descanso á nuestros fatigados cuerpos.

(Se continuará.)

SANTIAGO OLMEDO Y ESTRADA.

Cuentos infantiles.

IV.

«No temo la traición del enemigo, ni del trueno y el rayo los furores, ni temo de los cielos el castigo, ni temo de este mundo los rigores. La ciencia me ha elevado á tal altura, que aunque el vulgo me tache de blasfemo, puedo decir: La humana criatura supo igualarse á Dios... A nada temo!»

Esto al decir Don Crispulo Astudillo, de entre todos los sabios el primero, tiembla, enmudece y pónese amarillo..., y es que cruza su estancia un ratoncillo con inquietud, buscando su agujero. El atrevido sabio se levanta; al subirse á una silla pierde el gorro, y espira en su garganta el grito acongojado de... ¡¡Socorro!!

V.

Andrés, entre otros mil temas que le están perjudicando, se pasa el tiempo pensando en inútiles problemas. Jugar Andrés? No en sus días. Pasear? No sale de casa: en cambio la vida pasa

meditando tonterías.

Una vez, Andrés se obstina en averiguar certero, cuál habrá sido primero, si fué el huevo ó la gallina; otra quiere investigar, y por lograrlo se empuerra, por qué hay casas en la tierra y fragatas en el mar; por qué cinco dedos tiene y no cuatro cada mano; por qué detrás del verano la primavera no viene; por qué la naturaleza no se cambia del revés, ni se escribe con los pies, ni se anda con la cabeza. En fin, son tantos dislates los que ocupan á Andresillo, que parará el pobrecillo en una casa de orates.

Hoy á investigar empieza, —auxiliadle en su fatiga,— cómo meterán la miga debajo de la corteza.

VI.

—Aunque al decirlo le aburra, le he de consultar, Doctor. ¿Tendrá el chiquitín Melchor que tomar leche de burra? —Sufrir un constipado blando y, aunque la leche es prescrita, de burras no necesita si usted le sigue criando.

M. OSSORIO Y BERNARD.

EL ESTUDIO DEL DIBUJO

COMO MEDIO DE EDUCACION.

Todo cuanto vaya encaminado al mejoramiento de la educación de los niños, pueda contribuir al desenvolvimiento de sus facultades intelectuales y desarrollo de sus fuerzas físicas, será eternamente digno de aplauso y consideración.

Los alimentos sanos y sencillos, los trajes y distracciones naturales de los primeros años, deberán ser objeto predilecto de todos los padres y personas que tengan por obligación velar por su educación.

Así como son necesarios para la construcción de un edificio la elección de unos buenos cimientos que garanticen su solidez y permanencia, así también de la educación primaria depende y debe deducirse, por lo general, su consecuencia, como término de nuestros afanes y desvelos.

Un árbol, una planta cualquiera ó una flor, llegan á su completo desarrollo y hermosura, según la tierra que se le dá, el abono que se le presta, y la temperatura á que se le somete.

Por el contrario, si en vez de estos cuidados dejamos á la planta sin cultivo de ninguna especie, el árbol crecerá torcido y su fruto sin sazón; la planta raquítica y la flor descolorida sin frescura y sin olor. Considerando, pues, á la tierna criatura como una planta exquisita para que llegue á ser con el tiempo nuestro consuelo y encanto, habremos necesariamente de cuidar, que desde los primeros pasos que den, vayan enderezados por un derrotero sólido y seguro, capaz de poder formar con el tiempo un hombre digno y honrado, ó una honesta y santa madre de familia. No debe dudarse, que desde la edad de siete años, los niños empiezan á dar señales de su carácter particular, y á demostrar más ó menos ostensiblemente su afición á determinadas cosas, traducida por juegos, entretenimientos ó inclinaciones, según procuremos alhagar sus gustos, escogiendo todo

aquello que creamos les sea benéfico y saludable: sin quebrantar ostensiblemente su voluntad, tendremos allanado el camino para que los niños consigan el fin que nos proponemos.

Entre los primeros estudios que participan de distracción reposada y tranquila, figura el estudio del dibujo del natural.

Para todas las carreras que contribuyen al sostenimiento de las sociedades, se ha llegado á comprender, ser precisos algunos conocimientos del dibujo. Identificados más ó menos profundamente con el conocimiento y combinación de las líneas, y con los recursos que estas nos prestan, adquirimos el gusto de verlo y comprenderlo todo, apreciando y distinguiendo más claramente las bellezas de las formas de todo cuanto nos rodea. Con el dibujo y sus infinitas combinaciones, recordamos y tenemos presentes siempre sitios que nos son simpáticos ó queridos, por traernos á la memoria placeres honestos y ratos de solaz y entretenimiento, disfrutados con tranquilidad y sosiego. Por medio del lápiz, trasladamos al papel la imagen querida de una madre, ó el semblante angelical de un hijo, que en momentos dados y en ocasiones varias no podemos encargar á nadie por circunstancias que pueden surgir. Sin el manejo del lápiz, en no pocos momentos de la vida no alcanzamos á explicar un objeto que deseamos dar á conocer, y por medio de esas cuatro líneas comprenden todos nuestro objeto, y ven patente lo que la palabra no pudo ó no supo poner de manifiesto. Un sólo trazo en ocasiones es más elocuente que cuanto podamos leer, por muy bien explicado que se halle.

En países más adelantados que el nuestro en materia de educación, sin que por esto desconozcamos los esfuerzos que para el adelanto de la juventud hoy día se hacen, es muy frecuente ver á ciertas clases de la sociedad no dar un paseo ó visitar un establecimiento industrial ó de recreo, sin ir prevenidas de un pequeño album donde estampar, no sólo apuntes escritos de lo que ven, sino también delinear lo que más llama su atención.

Estos ejemplos y otros muchos que pudiéramos aducir, vienen á demostrar la importancia que en la educación de los niños, puede tener el que desde muy temprano se les obligue á familiarizarse con el lápiz, aprovechando las naturales condiciones que todos revelan de hacer líneas más ó menos acertadas, para representar las imágenes que les llaman su atención. Sabiendo encaminarlos por esta senda, y comenzando por líneas

geométricas, haciéndoles conocer los nombres de todas ellas, cuyo sistema es el más seguro para dibujar todo objeto corpóreo, insensiblemente, y sin gran trabajo entrarán en el dibujo de la figura, llegando con el tiempo á distinguir y determinar lo bello de lo que no es, con sus diferencias relativas.

En no poco contribuyen las nociones de dibujo en los niños, para aficionarse y revelar inclinaciones hacia determinadas carreras.

En nuestro juicio, debería imponerse como obligación en todos los colegios el aprendizaje del dibujo, no como suele hacerse en algunos, aunque pocos establecimientos de enseñanza oficial y privada, sino como mejor método para ir iniciando á los niños en el manejo del lápiz, obligándoles por medio del mismo, cuando estuviesen en disposición, á demostraciones materiales que les facilitara, no sólo el acostumar la mano á que obedeciera á la voluntad, sino también á poner en juego sus facultades mentales.

También sería muy conveniente que tanto los profesores de Academias é Institutos, como la de Colegios particulares, adoptaran la costumbre de llevar sus alumnos, por lo menos un día á la semana, á los Museos de Pintura, Historia Natural y Arqueológico, para que poco á poco, familiarizados con las obras de los grandes artistas, comprendieran las bellezas de las formas, las más bellas obras aún que Dios ha producido, con todo aquello que forma la historia del trabajo del hombre, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, aprendiendo á la vez y grabando en la memoria los preclaros nombres de los hombres ilustres, que son gloria eterna de las naciones que los vieron nacer.

VICENTE POLERÓ.

JUEGOS DE IMAGINACIÓN

SOLUCIONES Á LOS DEL NÚMERO 7.º

XIX.—Aféresis. *Independiente*
Dependiente.
Pendiente.
Diente.
Ente.
Te.

XX.—Charada.

XXI.—El hombre, según un filósofo de la antigüedad; pues en su niñez, mañana de la vida, anda á gatas; en su juventud y edad

viril, en dos pies, y en la ancianidad, noche de la existencia, tiene que apoyarse en un báculo.

Han remitido las soluciones los suscritores siguientes: Mauricio Donoso Cortés, Paquito Pérez de los Cobos, Enriqueta Alau, Enrique María Oriols, Gregorio Chavarri y Romero, Juanita Medrano, Carlos Fues Porcel, José María Folguera, Antonio Folguera, José Pando, Enrique Maureta, César Corpas, Leocadia Díaz Infantes, Perico Pérez de los Cobos, Salvador Viada y Rauret, María Aburto, Evarista Babé, Ana Giménez Andino, José Luis López Tinco, Ramiro Morillas, Carlos Prast (hijo), Manuel Acevedo, Celestino Acevedo, Asunción P. Gutiérrez, Miguelito López Cabezas, Carmen de la Concha, Matilde Orejeros, Juan Jove, Elena Jove, José Luis Palacios y Mariano Rodríguez.

NUEVOS PROBLEMAS

XXII.

Apócope, conforme recordareis, es la figura de dición contraria á la aféresis, ó sea la que quita letras al final de la palabra. Ahora bien, de un sustantivo

quitad las tres últimas letras y que quede otro sustantivo

y de este quitad otras tres, y que quede el nombre de una letra de nuestro alfabeto

XXIII.

Pirámide.

Por el mismo sistema de la apócope, llenar los puutos y que resulte: una letra griega, un licor, un nombre propio y un nombre sustantivo.

XXIV.

CHARADA.

Va un *prima* tres cargado de *prima* dos de todo ensangrentado.

Imp. y Lit. de J. Palacios, Arenal, 27.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL MUNDO DE LOS NIÑOS.

ILUSTRACION INFANTIL DECENAL

CON MAGNIFICOS CROMOS, GRABADOS Y CUENTOS ILUSTRADOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

ESPAÑA.

Un trimestre, pesetas 4. —Un año, pesetas 12.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Un semestre, pesetas 12.—Un año, pesetas 20.

NÚMEROS SUELTOS.

LA ILUSTRACIÓN con suplemento en cromo, ptas. 0,25

Idem id atrasado. 0,50

Cada ejemplar de los cuentos ilustrados. . . 1,

Todos los números llevan un suplemento en cromo, y al primero de cada mes acompaña un magnífico cuento ilustrado, con láminas en colores